

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 33J7Q-J6L48-ZUM6X Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 14:08	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971936 33J7Q-J6L48-ZUM6X CEA275A7D1DC1E3EB80DC92F81C3BF0CE0D1F025) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2022

Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO AL PROGRAMA VIOPET

Fundamentos Jurídicos:

PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del mes de febrero de 2022 del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desarrollo de la proposición:

VIOPET es un programa que acoge, de forma temporal, a los animales domésticos de mujeres víctimas de violencia de género. Esta iniciativa surge de la Dirección General de Derechos de los animales y el Observatorio de Violencia Hacia los Animales en el marco del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género.

Es un programa llevado a cabo por diferentes especialistas, como profesionales de la medicina, veterinarios, educación canina/felina, criminología, trabajo social, psicología criminal, etc.

Durante el primer año desde que se pusiera en marcha este programa se ha dado cobertura a más de 300 mujeres y a sus animales. Actualmente cuenta con una red de más de 800 casas de acogida repartidas por toda España, que se prestan voluntariamente a acoger a estos animales hasta que éstos puedan retornar con sus propietarias.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 33J7Q-J6L48-ZUM6X Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 14:08	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971936 33J7Q-J6L48-ZUM6X CEA275A7D1DC1E3EB80DC92FB1C3BF0CE0D1F025) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Un estudio realizado en el 2012 concluyó que el 59% de las mujeres maltratadas retrasaron dejar el hogar por miedo a abandonar a sus animales.

El objetivo principal del proyecto es intervenir de manera colaborativa con los diferentes servicios sociales que gestionan casos de violencia de género donde se detecten víctimas que conviven con animales. En caso de que la víctima no tenga un lugar seguro para su animal de compañía, se activará la parte del protocolo para buscar acogida para éste. El alojamiento del animal podrá ser en una protectora, una residencia o en una casa de acogida.

Es una programa que, como ya se ha indicado, ayuda a la acogida temporal de los animales de víctimas de violencia que desde marzo de 2020 colabora con la DG de los Derechos de los Animales y funciona gracias a una red de hogares voluntarios a los que los animales se trasladan hasta que la situación de la víctima se estabiliza.

Los datos estadísticos dicen que el 30% de las mujeres víctima de violencia de género tienen animales de compañía, el 86% de las mujeres refieren maltrato hacia su animal y el 59% de las mujeres retrasa la salida de su domicilio por no encontrar alojamiento para su animal.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Que el Ayuntamiento de Valdemoro se adhiera al proyecto VIOPET y realice acciones para visibilizar a la ciudadanía la existencia del mismo.

Segundo.- Que se incluyan en los protocolos de actuación del área de Servicios Sociales Municipal la toma en consideración de los casos en los que existieran animales a cargo de las víctimas así como en los protocolos policiales de intervención en situaciones de violencia de género, reservando un número de plazas en el albergue municipal de animales para supuestos de urgencia adscritos al proyecto VIOPET

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Valdemoro proponga la realización de jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencia de género.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 33J7Q-J6L48-ZUM6X Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/03/2022 14:08	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 971936 33J7Q-J6L48-ZUM6X CEA275A7D1DC1E3EB80D92FB1C3BF0CE0D1F025) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Cuarto.- Coordinar junto a la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para empleados públicos municipales en los sectores relacionados con la atención a víctimas de violencia de género.

Quinto.- Remitir el acuerdo plenario de adhesión al programa VIOPET a la Dirección General de Derechos de los animales. En Valdemoro, a 20 de enero de 2022.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...